

LLAMAMIENTO DE USO A LA HUELGA GENERAL

El 108 Consejo Confederal de la USO, reunido en Madrid los días 17 y 18 de junio, tras debatir la actual situación económica, social y laboral, y tras valorar las políticas que el Gobierno ha venido adoptando ha aprobado un llamamiento a la Huelga general el próximo 29 de septiembre, Además, el próximo 2 de julio la USO celebrará un acto central reivindicativo en Madrid para requerir el cambio de las actuaciones políticas del Ejecutivo.

La resolución adoptada en el Consejo contiene los siguientes puntos:

Primero. La Unión Sindical Obrera rechaza por injustas, insolidarias, desproporcionadas y erráticas tanto las políticas que el gobierno está llevando a efecto como las que pretende aplicar próximamente, cargando el peso y el coste de la crisis sobre las mayorías sociales trabajadoras que, no siendo ni los causantes, ni los culpables, ni los responsables de la misma, somos quienes sufrimos los efectos más perversos en forma de pérdida de nuestros empleos, de nuestros ingresos y de nuestros derechos sociales, económicos y laborales.

Segundo. La USO ha venido manteniendo una coherente y nítida línea de propuesta, reivindicación y acción en defensa de las personas y del empleo, en la convicción de que las políticas deben ponerse prioritariamente a tal fin para poder revertir los principales problemas que acucian nuestro país y posibilitar para el futuro un nuevo modelo de crecimiento sostenible, productivo, redistributivo y social.

Contrariamente, las medidas adoptadas por el Ejecutivo, han ido en progresiva regresión al ignorar y obviar en primera instancia la crisis, dejar en manos de la providencia de un diálogo social fracasado la salida de la misma, y finalmente plegarse a los dictados de los mercados e instituciones y entidades financieras, económicas y políticas europeas e internacionales para la reducción del déficit y el pago de la deuda. Y con ellas, la aplicación de las políticas más agresivas para el conjunto de la ciudadanía a través de medidas de reducción del gasto del estado a costa de los pensionistas, dependientes, empleados públicos, natalidad y solidaridad internacional.

En la misma dirección se enmarcan las políticas anunciadas por el gobierno, que pretende próximamente aplicar con la Reforma Laboral que conlleva como elemento sustancial el facilitar un despido más fácil y más barato, o la inminente subida impositiva indiscriminada del IVA, o la Reforma de las Pensiones con un endurecimiento para el acceso a las mismas y recortes importantes en las prestaciones de futuro.

Tercero. Frente al enorme destrozo social y humano, con más de cuatro millones y medio de personas sin empleo, con enormes tasas de precariedad, de temporalidad laboral y de pobreza y desigualdad social, la USO reprende el comportamiento de las entidades financieras en nuestro país y del gobierno hacia las mismas, que habiéndose beneficiado de ingentes recursos del estado, continúan sin dar la necesaria fluidez crediticia para favorecer el empleo, el consumo y la recuperación económica, mientras siguen repartiéndose pingües beneficios a

la vez que exigen más reformas y recortes sociales y laborales para los trabajadores y trabajadoras.

Criticar igualmente la actitud mantenida por la CEOE de anteponer intereses propios y particulares a los de las Pequeñas y Medianas Empresas y a los del conjunto de la ciudadanía y del país, con reivindicaciones maximalistas de aprovechamiento de la coyuntura de crisis como condición para el acuerdo en la llamada concertación social y en las propuestas para las reformas en curso.

La USO tiene que ser asimismo crítica hacia las organizaciones sindicales Comisiones Obreras y Unión General de Trabajadores. Porque han contribuido que se llegara a la situación existente de deterioro del empleo estable y de merma de derechos laborales y sociales, desde su permanencia y defensa a ultranza del vigente modelo de concertación social, así como al debilitamiento del movimiento sindical con su sectarismo excluyente en el manejo de un diálogo social del que han hecho de su continua persistencia su propia necesidad. Igualmente, porque no han estado a la altura de la responsabilidad y de las circunstancias, al haber sido parte inactiva en vez de combativa de las ineficaces y contrarias políticas que se han venido acometiendo. También por su persistente falta de visión y compromiso histórico por hacer con el conjunto del movimiento sindical un amplio frente con el que motivar y movilizar a los sectores sociales trabajadores contra el paro, la precariedad, la erosión del Estado del Bienestar y la pérdida de derechos laborales. Y por haber hecho a sabiendas una convocatoria de huelga general solapada en la fecha adoptada por la Confederación Europea de Sindicatos (CES) en vez de hacerla con la inmediatez, exclusividad y unidad sindical que acción de tal envergadura requiere.

Cuarto. El Consejo Confederal de la USO considera que se hace necesaria la movilización social en España por existir motivos sobrados no sólo ante la actual situación de deterioro de nuestra economía y del Trabajo, del empleo pleno, de sus derechos y valores, sino también ante las nuevas agresiones que se pretenden acometer, así como para revertir las actuales políticas antisociales gubernamentales y poner el empleo y las personas en el epicentro de las mismas.

En base a ello, el máximo órgano entre Congresos de la USO, resuelve:

1. Empezar acciones el próximo día 21 de junio ante la propuesta de Reforma Laboral anunciada por el Gobierno, con la entrega de escrito a los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados y a las Delegaciones de Gobierno en las distintas Comunidades Autónomas solicitando la no convalidación y retirada del Real Decreto, actuación que tendrá continuidad cada vez que se den agresiones de similar naturaleza.

2. Realizar como USO un acto central reivindicativo en Madrid el próximo día 2 de julio para requerir el cambio de las actuaciones políticas del Ejecutivo y posibilitar por el contrario el fomento de la contratación, el empleo y el sustento de los derechos sociales y laborales.

3. Ante la convocatoria hecha por la Confederación Europea de Sindicatos (CES) para el día 29 de septiembre como día de la reivindicación del conjunto del movimiento sindical europeo, y la USO como parte del mismo, estará en la Euromanifestación convocada en Bruselas.

4. Anteponiendo el sentido e interés común del conjunto del movimiento sindical español a la consideración y el acierto de la fecha, la Unión Sindical Obrera hará expresa convocatoria como USO realizando el llamamiento a la huelga general propia el 29 de septiembre del



2010, y promoverá para su éxito la convicción de los trabajadores y trabajadoras en su realización, promoviendo la realización de asambleas de trabajadores y trabajadoras en las diversas empresas y Administraciones Públicas.